



DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA |
| CÉDULA: | 1714240015 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 23/05/2024 | SALÓN DE LA CIUDAD | 600 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|
| Establecer a Quito en una ciudad inclusiva, segura, educada y sana que toma en cuenta a la población vulnerable impulsando el desarrollo social de sus habitantes. | Aportes con observaciones y propuestas en la construcción de la Ordenanza reformativa del Libro IV.8 de la Seguridad y Convivencia Ciudadana | Aprobada | https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ https://proyectos.quito.gob.ec/molulosga/ordenanzas_sancionadas.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023 |
| Contar con una ciudad planificada, y ordenada, que protege el medio ambiente, con quiteños corresponsables del cuidado de los recursos | Aportes con observaciones y propuestas en la construcción de la Ordenanza Sistema Verde-Azul, en las sesiones ordinarias Nos. 007 y 008 de 27 de junio y 4 de julio de 2023 del Concejo Metropolitano de Quito, en las que se discutió y aprobó en segundo debate la Ordenanza en mención | Aprobada (Ordenanza Metropolitana Sistema Verde-Azul No. 060-2023, 4 de julio de 2023) | Oficio: No. GADDMQ-SGCM-2024-0019-O https://www.canva.com/design/DAGBNdGhQgM/Y8-X6eEeSWcxwE0byx_otw/edit https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ https://proyectos.quito.gob.ec/molulosga/ordenanzas_sancionadas.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023 |
| Impulsar el desarrollo económico del DMQ, apoyando al entorno empresarial, emprendimiento, a sus activos culturales y a la innovación. | Aportes con observaciones y propuestas en la construcción de la Ordenanza Metropolitana Del Fomento al Emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, en las sesiones ordinarias del Concejo Metropolitano de Quito Nos. 026 de 10 de octubre de 2023, y 031 de 14 de noviembre de 2023, en el primer y segundo debate, respectivamente. | Aprobada (Ordenanza No. 064-2023, 16 de noviembre de 2023) | Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M de 07 de marzo de 2024 https://tinyurl.com/y7drk3pp https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ https://proyectos.quito.gob.ec/molulosga/ordenanzas_sancionadas.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023 |
| Promover Ordenanzas para el Distrito Metropolitano de Quito, que ayuden a la ciudad consolidándose en innovadora y eficiente, para los ciudadanos con base al dinamismo en el sector productivo, conservando un espacio público activo y seguro, instituyendo la participación ciudadana que cuenten con derechos y obligaciones. | Aportes con observaciones y propuestas en la construcción de la Ordenanza Metropolitana del Fomento al Emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, en las sesiones ordinarias del Concejo Metropolitano de Quito Nos. 026 de 10 de octubre de 2023, y 031 de 14 de noviembre de 2023, en el primer y segundo debate. | Aprobada (Ordenanza No. 064-2023, 16 de noviembre de 2023) | Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M de 07 de marzo de 2024 https://tinyurl.com/y7drk3pp https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ |
| Crear sistemas eficientes que permitan conectar a Quito, y sus habitantes dentro de su ciudad a través de un transporte público de calidad y sostenibles. | Impulsar el marco normativo necesario que permita alcanzar una movilidad sustentable que satisfaga las necesidades de la ciudadanía, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a un buen sistema integrado de transporte. Además, al ser designado por el Concejo Metropolitano de Quito, a integrar el Consejo Metropolitano de Planificación, participé en el análisis, discusión y resolución, mediante la cual se resolvió dar por conocido el "PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE" y recomendar su envío al Concejo Metropolitano para su conocimiento y aprobación. | En proceso | En proceso |

| | | | |
|--|--|-----------------|--|
| <p>Transformar la administración pública en eficiente y moderna, que emplee a la participación ciudadana como un módulo de gestión, y que vele por servicios de excelencia a los ciudadanos del DMQ.</p> | <p>Como Presidente de la Comisión de la Planificación Estratégica lideré y fue ponente ante el Concejo Metropolitano de la "ORDENANZA DE LA INEGRACIÓN Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO Y DE LAS COMISIONES", misma que garantiza la participación ciudadana en la construcción de actos normativos y no normativos, mediante los mecanismos de silla vacía y comisiones generales. por lo que sus opiniones son tomadas en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el desarrollo local. En este contexto, es importante resaltar que en mi despacho se han receptado varios requerimientos ciudadanos, los cuales motivaron la activación de trabajos coordinados, entre las entidades municipales en el ámbito de sus competencias y de esta forma acercar a la ciudadanía los servicios municipales en procura de obtener resultados a los distintos requerimientos, formulados ante la falta de atención.</p> | <p>Aprobada</p> | <p>Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0864-M de 27 de septiembre de 2023 Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1077-M de 21 de noviembre de 2023 https://www.canva.com/design/DAGEsDLUjUE/2ihCwo_MoZiCgXD51LwN7A/edit https://www.canva.com/design/DAGAvO5zhHs/Ja-2AsWrolUod0FauoinZw/edit https://www.canva.com/design/DAGAvD5zJcg/DDH8BhofRqzIQ8WMBXo5Gg/edit https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/sesiones-concejo-2023 https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/</p> |
|--|--|-----------------|--|

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|--|---|---|---|
| <p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p> | <p>En el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 he participado activamente en el pleno del Concejo Metropolitano de Quito: - 1 sesión inaugural; - 33 sesiones ordinarias con voz y voto; - 8 sesiones extraordinarias con voz y voto; y, - 3 sesiones conmemorativas. MAYO, sesión inaugural (1), sesiones Ordinarias (2) JUNIO, sesiones Ordinarias (4) JULIO, sesiones Ordinarias (4) AGOSTO, sesiones Ordinarias (5), sesiones Extraordinarias (1) Total de sesiones Conmemorativas (2) SEPTIEMBRE, sesiones Ordinarias (4), sesiones Extraordinarias (1) OCTUBRE, sesiones Ordinarias (5) NOVIEMBRE, sesiones Ordinarias (4), sesiones Extraordinarias (2) DICIEMBRE, sesiones Ordinarias (4), sesiones Extraordinarias (3), sesiones Conmemorativa (1)</p> | <p>Aprobadas las siguientes ordenanzas: - ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL CALLE PANECILLO" (Nomenclatura S2C y E2D), BARRIO LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO - ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDA EN OFICIO SG 0501 DE 29 DE OCTUBRE DE 2009, EN LO REFERENTE A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABSCISA 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABSCISA 0+240 Y LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) - TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (S42J) ABSCISA 0+188 - SECTOR HUARCAY-PARROQUIA LA ECUATORIANA - ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Nro. 3300 DE 07 DE OCTUBRE DE 2005, EN LO REFERENTE A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LAS CALLES JUAN CUELLAR (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE CUENCA - OE1B Y CALLE MONTALVO - EI) Y SECCIÓN TRANSVERSAL Y TRAYECTORIA DE LA CALLE CUENCA - OE1B - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 - ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO BECERRA DESDE LA ABS 0+000.00 (CALLE S43 "EMILIO UZCATEGUI") HASTA LA ABS 0+469.00 (CALLE S45) BARRIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, PARROQUIA LA ECUATORIANA - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 006-2023- URBANIZACIÓN, SANCIONADA EL 11 DE ENERO DE 2023, QUE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR" - ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 - ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA Y REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ARRAYANES, DESDE LA ABS 0+000 (CALLE CAMILO OREJUELA) HASTA LA ABS 1+889 (PREDIO No. 3618836)- PARROQUIA GUAMANI - ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO ARCO IRIS DE BELLA VISTA PARROQUIA DE CALDERÓN - ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII) - TRAMO A: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 0+140; TRAMO B: SUELO RURAL, DESDE LA ABSCISA 0+140 HASTA LA ABSCISA 0+981; TRAMO C: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0+981 HASTA LA ABSCISA 2+554 -</p> | <p>Oficio: No. GADDMQ-SGCM-2024-0019-O Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0895-M 05 de octubre de 2023 https://www.canva.com/design/DAGBNGdhQgM/Y8-X6eEeSWcxwE0byx_otw/edit https://proyectos.quito.gob.ec/molulosga/ordenanzas_sancionadas.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | <p>ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V, CAPÍTULO I, SECCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS - ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VII DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, CAPÍTULO III, SECCIÓN IV DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, DEL PREMIO PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS - ORDENANZA METROPOLITANA DE INFRAESTRUCTURA VERDE-AZUL - "ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DEL LIBRO V DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19, LIBRO V.I DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y REFORMATORIA DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.I DE LA SALUD, TÍTULO I NORMAS Y REGULACIONES EN LAS ACCIONES EN SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II ÁMBITOS DE ACCIÓN" - "ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.8 DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, TÍTULO I DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CAPÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SECCIÓN II DEL NIVEL INTERINSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN METROPOLITANA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO." - ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES - ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO VALORACIÓN INMOBILIARIA - ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO? ¿DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025? - ORDENANZA REFORMATORIA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL", REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 139 -2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE SUS SOCIOS</p> | |
| <p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p> | <p>Impulsar la aprobación de la Ordenanza que regula la facultad de fiscalización</p> | <p>En proceso</p> | <p>Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0316-M de 21 de febrero de 2024 https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ https://proyectos.quito.gob.ec/mo-dulosga/ordenanzas_sancionadas.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p> | <p>Participar en las sesiones convocadas del Consejo Metropolitano de Planificación en las cuales se conoció y se adoptaron las siguientes resoluciones: - Resolución No. CPM-GADDMQ-001-2023, de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió dar por conocido el "PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE" y recomendar su envío al Concejo Metropolitano para su conocimiento y aprobación. - Resolución No. CPM-GADDMQ-002-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, a través de la cual se resolvió: Dar por conocido el "INFORME ANUAL 2022 DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021-2033" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. - Resolución No CPM-GADDMQ-003-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió dar por conocido el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". Resolución No CPM-GADDMQ-005-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió Designar como delegado del Consejo Metropolitano de Planificación a la Asamblea de Quito, al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para dar cumplimiento al indicado en el artículo 418, numeral 5 del Código Municipal del GAD-DMQ.</p> | <p>Aprobadas</p> | <p>Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-3323-0 de fecha de 29 de julio de 2023 Resolución No. CDMQ-048-2023 de 01 de agosto de 2023 https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Resoluciones%20de%20Concejo/2023/</p> |
| <p>b) Presentar proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del Distrito Metropolitano Autónomo</p> | <p>Aporte con observaciones y propuestas a los proyectos de "ORDENANZA QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES". (inicialmente: "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO ". Aprobación en segundo debate, en las sesiones ordinarias No. 005 de 12 de junio de 2023; 029 de 31 de octubre y continuación del 1 de noviembre de 2023, sancionada el 6 de noviembre de 2023. Se realizaron 14 sesiones ordinarias; 8 sesiones extraordinarias conjuntas con la Comisión de Planificación Estratégica y Codificación Legislativas; y 3 mesas de trabajo realizaron mesas de trabajo.</p> | <p>Aprobada (Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, 6 de noviembre de 2023)</p> | <p>Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0864-M de 27 de septiembre de 2023 Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1077-M de 21 de noviembre de 2023 https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/sesiones-concejo-2023 https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/</p> |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS | SI | https://drive.google.com/file/d/1Oly6Vxzobxo1S1gEDnCAph3tBaiKNx20/view |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|--|-------------------|
| <p>- Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES". (inicialmente: "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO".</p> | <p>Aprobada</p> |
| <p>El Proyecto de "Ordenanza Reformatoria del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito?, se encuentra en estudio y pendiente de discusión en segundo debate en el pleno del Concejo Metropolitano.</p> | <p>En proceso</p> |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|
| ASAMBLEA LOCAL | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | NO APLICA |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | NO APLICA |

| | | |
|-------|----|--|
| OTROS | SI | https://drive.google.com/file/d/1ISMXTIelmMgPn7s4x2LQ3-MmOprt40T/view https://www.facebook.com/photo.php?fbid=360894336760804&set=pb.100085207215137.-2207520000&type=3 https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/7274676872593994 https://drive.google.com/file/d/1ZwgHqeySbZchom63TRgkXEQJU4nieEy/view https://www.canva.com/design/DAGlbnOSaM/yzp4SCY2EtI8zEMmYAL-g/edit https://drive.google.com/file/d/1gEPqtca5gWBZY0Z2s0Y2JCLdRAbCz1Lv/view https://drive.google.com/file/d/1kH8QfCsXJ37sccJWQMP4Dwxzw9kXDEii/view https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/rendicion%3C%3B3n-de-cuentas-2023/775689924703450/?mibextid=KsPBc6&rdid=X4LYn8DTUUnX2oCqG https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/rendicion-de-cuentas-2023/415634678099559/?mibextid=KsPBc6&rdid=hNG6m4Fzb42DKYJc https://drive.google.com/file/d/1G9XhJpqW-9PFcXl3-d-IY8PVY2eSSsLx/view https://drive.google.com/file/d/1DnNY5yIPr8Dy8mxT3jocmluEAD87YLG/view https://drive.google.com/file/d/1L1K1o26okXtJg6fYNT1YftBwvsCDX5/view https://drive.google.com/file/d/1kfPbrTfUmuCaC85TOevFG14KHTs9Qaia/view https://drive.google.com/file/d/1wYhWmGE5mO--ut8xIFt8n9bLyXTNVnzK/view |
|-------|----|--|

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de Rendición de Cuentas 2023, se inicia con la FASE 0, Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, en razón de lo cual se habilitó los canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad, institución o sujeto obligado rinda cuentas, en observancia de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, se efectuaron las siguientes acciones en la FASE 1: Emitió el Oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0123-O de 22 de febrero de 2024, asunto: "Invitación para reunión de trabajo Asambleístas del DMQ Distrito Centro – Rendición de Cuentas 2023", a la vez se puso en conocimiento el Plan de Trabajo, disponible en la página <https://publuu.com/flip-book/406410/919423/page/1>, y se solicitó aportes en los temas de interés de los Asambleístas, y de los ciudadanos a través de las redes sociales oficiales y buzón de sugerencias, ubicado en el Palacio Municipal, segundo piso, Of. 9. (concejaliajuanbaez@gmail.com), hasta el 01 de marzo de 2024. Terminado el plazo establecido para los aportes ciudadanos, se realiza la respectiva revisión y procesamiento como insumo importante para este proceso; se emitió el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0138-O de 01 de marzo de 2024, asunto: "Convocatoria a reunión de trabajo Asamblea de Quito – Rendición de Cuentas. Además, se emitió el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O de 26 de febrero de 2023, dirigido a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito asunto "Continuar con el proceso de rendición de cuentas 2023 y conocimientos miembros de la Asamblea de Quito. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1dRWuNm9F8xh4B8OMb65gCWX4X99xefe/view> En la FASE 2: Evaluación de la gestión, elaboración del informe preliminar institucional y planificación del evento de deliberación pública mediante Oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0193-O, de 22 de marzo de 2024, con la finalidad de mantener un trabajo articulado con la ciudadanía, en este proceso, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo en mi despacho, ubicado en el Palacio Municipal, segundo piso, Of. 9, para lo cual se trabajó con una agenda establecida, en donde la Comisión Mixta 1 revisó, analizó y discutió el informe narrativo preliminar y la Comisión Mixta 2 preparó la propuesta de cronograma y metodología de la deliberación pública, finalmente se levantan las actas para constancia de lo actuado. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1yplF6wJQvOd2NaxZHdfDrsHsvpGQHB/view> <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZcBIP-iLFqu46l6Zjlywr80JXz-DDb3N/edit?usp=sharing&ouid=111569085900825821484&rtp> En la FASE 3: Se realizó la convocatoria al evento de deliberación pública para el día jueves 23 de mayo de 2023, en el Salón de la Ciudad; se elaboró la Agenda del evento de deliberación pública; en el día del evento se registró la asistencia de aproximadamente 600 personas, durante el evento de deliberación pública; se recogieron preguntas de los asistentes, las que fueron solventadas de forma presencial, por los correos señalados para el efecto y por la red oficial de la Autoridad; se realizaron 2 mesas de trabajo, la mesa No. 1 correspondiente al eje de fiscalización y la mesa No. 2 se enfocó en el eje de legislación, concluido el evento, se procedió a colgar el enlace de la grabación del evento deliberativo; posteriormente se elaboró el informe final de Rendición de Cuentas 2023, incluyendo la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos durante la deliberación y difusión del mismo. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=407362818780622&set=pb.100085207215137.-2207520000&type=3> <https://www.canva.com/design/DAGlbnOSaM/yzp4SCY2EtI8zEMmYAL-g/edit> <https://drive.google.com/file/d/1ZwgHqeySbZchom63TRgkXEQJU4nieEy/view> <https://drive.google.com/file/d/1DnNY5yIPr8Dy8mxT3jocmluEAD87YLG/view> <https://drive.google.com/file/d/1ZwgHqeySbZchom63TRgkXEQJU4nieEy/view> [LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/rendicion%3C%3B3n-de-cuentas-2023/775689924703450/?mibextid=KsPBc6&rdid=X4LYn8DTUUnX2oCqG](https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/rendicion%3C%3B3n-de-cuentas-2023/775689924703450/?mibextid=KsPBc6&rdid=X4LYn8DTUUnX2oCqG) LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: En la FASE 4: Se elaboró el informe final de Rendición de Cuentas 2023, que incluye la sistematización de los aportes ciudadanos; se elaboró el plan de trabajo que recoge las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, suscritas en el acta de compromiso, a implementarse en la gestión del año 2024, el plan fue entregado a los Asambleístas locales ciudadano y al Consejo de Planificación. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1aSfe79vSpz0qvutajkWRDddLQRTAkB0v/view> <https://drive.google.com/file/d/18EzvVf0L1ng1ZKZ2pqEQxaD5DAUp59p1/view> <https://drive.google.com/file/d/1L1K1o26okXtJg6fYNT1YftBwvsCDX5/view> <https://drive.google.com/file/d/1kfPbrTfUmuCaC85TOevFG14KHTs9Qaia/view> <https://drive.google.com/file/d/1wYhWmGE5mO--ut8xIFt8n9bLyXTNVnzK/view>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Aportes Durante el evento de deliberación pública se recibieron las siguientes preguntas: 1. Verónica Jacqueline Angos Marcillo - La Magdalena Pregunta: ¿Señor Concejal, ¿cuáles de las necesidades que surgieron tras la implementación del subsistema del Metro de Quito, trabajaría para solucionar y fortalecer este transporte público? 2. Yesenia Francisca López Miranda – Asociación 8 de marzo Preguntas: ¿Qué políticas se adoptará para legalizar a los trabajadores no regularizados? 3. Margoth Naranjo - El Galpón de San Roque Pregunta: ¿En qué estrategias se centrará para impulsar la economía de los comerciantes de los mercados? 4. Carmen Venegas – Transporte Guajaló Pregunta: ¿En qué mecanismos de control trabajaría para controlar el impacto de la fauna urbana indiscriminada existente en el Centro Histórico? 5. Elvía Quinche - Parque El Ejido - elvía.quinche1979@gmail.com Pregunta: ¿Por qué el Parque El Ejido siendo un parque histórico y tradicional no tiene un administrador del comercio y espacio público y control del comercio; ¿siendo el pulmón de la ciudad de Quito este parque porque no ha sido remodelado, modernizado? 6. María del Pilar Llerena – Asociación calle Carapungo Mercado Calderón -correo electrónico: chiccaguas@gmail.com Pregunta: ¿Sobre el Control del comercio en el Centro Parroquial de Calderón, ¿cuándo se hará realidad señor concejal? 7. Manuel Celso Cali Vargas - Organización Frutas bloques "A1" MMQEP - celsoceli80@gmail.com Pregunta: "Felicitarme e invitarle que nos visite el Mercado Mayorista de Quito, porque el mercado se nos está yendo de las manos y los clientes cada día se desaparecen necesitamos hacer cuñas con pedido o de 50% de los usuarios MMQEP" 8. Víctor Caizaluisa - Mercado Quito Sur - juliocaizal7@gmail.com Pregunta: Esperemos que nos visite el mercado que los trabajos que faltan de realizar 9. José Antonio Celi - Dirigente mercado mayorista - jan-2222@hotmail.com Pregunta: ¿Ya no crear más mercados Mayoristas al Norte de Quito dar solución de urgencia? 10. Jorge Arias – Asociación Parque El Ejido Pregunta: ¿Cuándo se materializa el parque "El Ejido, plataforma de comidas, canchas de Voly; y seguridad ya que es un parque emblemático? 11. María Herminia Quishpe - 2 de Diciembre San Roque pregunta: ¿Por favor dar una visita al barrio Calicanto que en Quitumbe? 12. Cecilia Vargas – Mercado Guamani Asociación 10 de septiembre pregunta: ¿Señor Concejal el Sur de Quito necesita más atención, en cuestión de los mercados y seguridad? 13. Rocío Núñez – 8 de marzo "Chiriyacu" Pregunta: ¿La venta de estupefacientes "8 de marzo", la venta en la calle Calvas? 14. María Guadalupe Jami – Asociación Mariscal Sucre Las Cuadras Pregunta: ¿Cuándo dará solución a las ventas informales, gracias por tomarnos en cuenta? 15. Santiago Torres - Asociación 12 de octubre San Roque Pregunta: ¿Siga las adjudicaciones indefinidas no a concesiones 5 años o 2 años? 16. Víctor Piedra – Asociación 21 de mayo Pregunta: Pedimos ayuda para los animalitos que están desprotegidos en las calles. 17. Rubí Fernández – Asociación 12 de junio Pregunta: ¿Buenas tardes mi pregunta: cómo se puede crear un seguro o afiliación para los comerciantes que no contamos con un seguro social?, las preguntas fueron solventadas de forma presencial, vía correo y red oficial de la Autoridad. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1G9XhJpqW-9PFcXl3-d-IY8PVY2eSSsLx/view> Se recibieron aportes de la ciudadanía de las 2 mesas de trabajo realizadas, las que estuvieron alineadas a los ejes de fiscalización y legislación, cada una de las mesas de trabajo estuvieron integradas por representantes de la ciudadanía LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1DnNY5yIPr8Dy8mxT3jocmluEAD87YLG/view>